

SALTA, 28 de noviembre de 2012

Expediente S.R.O. N° 19380/08

RESCD-EXA N° 791/2012.

VISTO la Resolución N° 469/12, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 23 de octubre de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 20/11/2012, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 21/11/2012, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada.

Por ello,

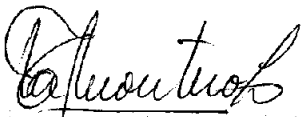
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 469/2012 de Sede Regional Orán mediante la cual se tiene por prorrogada la designación del Lic. Luis Alberto Benítez, D.N.I. N° 27.245.509, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Computación con Extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática II de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 13 de octubre de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia al Lic. Benítez y a la Sede Regional Orán. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal.

NMA


Mg. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa